

Guayaquil, Febrero 27 de 2009

Sr. Carlos Cacao Zelaya
Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo las disposiciones legales vigentes, me permito poner a su consideración y a la de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008.

1.- ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO DEL PAÍS

Con una abrumadora mayoría, el pueblo ecuatoriano aprobó la Constitución Política del Ecuador en un referéndum efectuado el 28 de Septiembre del 2008.

De acuerdo con la política económica el sistema económico lo integran las formas de organización económica pública, privada, mixta y la popular solidaria y esta política económica tendrá como fines: "Hacer efectivo el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución, de los objetivos del régimen de desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo; Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional; y, mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo". En cuanto a la política fiscal: Se procederá a la impugnación de las deudas que se declaren ilegítimas y los recursos de la deuda pública financiarán exclusivamente programas y proyectos de infraestructura o que tengan capacidad financiera de pago. En relación a la política comercial: la creación de aranceles y sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva y los contratos celebrados por el Estado con personas naturales o jurídicas llevarán implícita la renuncia de éstas a toda reclamación diplomática y el Ecuador no podrá someterse a jurisdicción extranjera. La formulación de la política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones en empresas ajenas a la actividad financiera.

Con la aprobación de la Constitución, se creará la entidad financiera del IESS (Banco del Afiliado) para que administre los fondos de la institución, bajo criterios de banca de inversión con el fin de generar empleo y valor agregado.

El estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos (entre ellos telecomunicaciones y espectro electromagnético).

En cuanto al régimen laboral: La remuneración básica unificada a principios del año 2007 fue de US\$ 200.00 y al terminar Diciembre el Gobierno la elevó a US\$ 218.00, es decir un 9% más. El pensamiento del gobierno es que en los próximos cuatro años llegue a igualar el valor de la canasta familiar. Se eliminó cualquier tipo de intermediación, tercerización o contratación laboral por horas; se incluyó el derecho a la licencia por paternidad; se estableció que las remuneraciones de los trabajadores deberán cubrir al menos las necesidades básicas del trabajador y su familia. Según las cifras dadas por el gobierno el año 2008 cerró con una inflación de 8.83 %, aunque

hasta Octubre estaba por llegar a dos dígitos que, en una economía dolarizada, es muy alta

En el primer semestre del año 2008 el precio de petróleo llegó a bordear los US\$ 150.00 por barril, cifra jamás imaginada, por lo cual los ingresos que tuvo Ecuador fueron los más altos que gobierno alguno haya tenido a través de la historia. En el último trimestre del año, Ecuador ya comenzó a sufrir las consecuencias de la crisis internacional. El precio del petróleo bajó a sus nivel normal de US\$ 50.00, en el caso de Ecuador en los últimos días del 2008 se negociaba a US\$ 39.01 y como el petróleo ecuatoriano sufre una penalización de US\$ 14.50, la venta efectiva era a US\$ 24.50. Por otra parte, las remesas de los migrantes disminuyeron considerablemente pues miles de ecuatorianos se quedaron sin empleo en España, EE.UU. e Italia, principalmente.

Sin duda el mayor éxito del gobierno es la recaudación tributaria: de US\$ 3.625.00 millones que se recaudaron en el año 2005, se pasó a una cifra estimada para el año 2008 de US\$ 6.200.00 millones, que marca una recaudación histórica y pone de manifiesto el magnífico papel que cumplió el Servicio de Rentas Internas en los objetivos del gobierno.

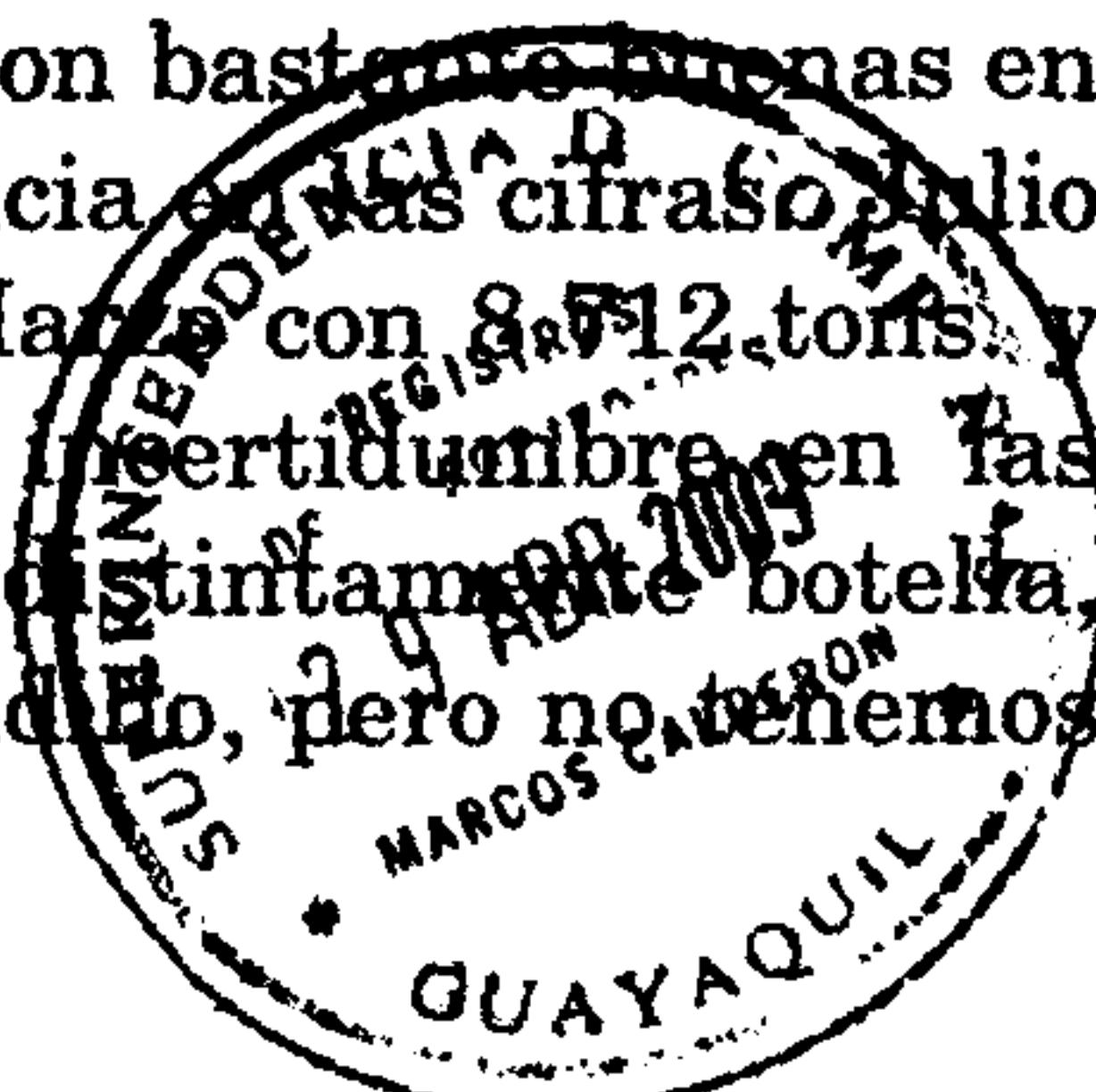
Obviamente que las perspectivas para el año 2009 son difíciles de predecir, más aún si será un año electoral decisivo en que se elegirá al nuevo Presidente de la República, a los Asambleístas, Alcaldes, Prefectos, Juntas Parroquiales y que entre los electores se incluirán a los jóvenes entre 16 y 18 años, a los miembros de las Fuerzas Armadas y a los presos sin sentencia. Además, de acuerdo a la Constitución, se estructurará la división del país en regiones.

2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

A.- VOLUMEN DE CAPTURAS

El total de pesca procesada en el año 2008 fue de 72.161.59 toneladas, que comparadas con las 61.420 toneladas del año anterior representa un incremento del 17.49%. De este total nuestros buques capturaron 56.015.844 toneladas, mientras que 16.145.75 fueron entregadas por los armadores y pequeños comerciantes de la zona norte de Manabí, cifra superior en 13.02% a las 14.285 toneladas compradas en el 2007. Se ha incrementado el número de comerciantes por nuestra política de pago inmediato y la buena relación que se mantiene con ellos. Las compras a particulares estuvieron por el orden de US\$ 1.600.000.00 que resulta una muy importante suma que circula en la zona sur de Manabí.

Al contrario de lo sucedido en los últimos años, las capturas fueron bastante buenas en los primeros meses del año, manteniéndose una relativa constancia en las cifras. Julio fue el mejor mes con un total de 9.248 toneladas, siguiéndole Marzo con 8.512 tons. y Diciembre con 7.196 tons., aunque se sigue manteniendo la incertidumbre en las capturas y especies. Hay mucha variación pues se capture indistintamente botella, anchoveta, morenillo, rollizo, gallinazo, chuhueco y algo de picudillo, pero no tenemos una especie que se mantenga permanentemente.



Se mantiene la prohibición de utilizar sardina ecuatoriana para la producción de harina de pescado, la veda de esta especie es en los meses de marzo y septiembre, así como también la veda de chuhueco de enero a junio de cada año. En el mes de Octubre la Subsecretaría de Pesca presentó un proyecto de acuerdo ministerial para incrementar los meses de veda, prohibir el zarpe de los buques durante las vedas y nuevas disposiciones en cuanto al ojo de las redes, tema que se viene insistiendo desde hace algún tiempo. Al final no se firmó el acuerdo, pero este es un asunto que está latente y que en cualquier momento se puede actualizar por la presión del Instituto Nacional de Pesca.

Aunque la rotación de la tripulación ha mejorado en algo por la constante en las capturas, sigue siendo un problema el asunto de las remuneraciones, pues las fábricas de Chanduy, Posorja y Manta han incrementado los valores tanto a los Capitanes Pescadores como a los tripulantes y nosotros nos vemos también obligados a hacerlo ya que no hay mucha disponibilidad, sobre todo de buenos capitanes pescadores. El poder disponer de la dotación mínima exigida por DIGMER (ahora Dirnea) nos permitió volver a traer los buques a Guayaquil durante las claras con las consiguientes ventajas para el mantenimiento de los mismos.

En la carpeta entregada a los señores accionistas consta la información detallada de la operación de los buques y allí se puede apreciar que el Polar I es el que capturó el mayor volumen de pesca con 10.012 tons, pero con un costo por ton. de US\$ 112.74, seguido del Polar II con 8.718 tons. con un costo de US\$ 97.47 por ton. y luego el Orlic I con 8.368 tons. con un costo por ton. de US\$ 75.96, siendo económicamente, el de mejor rendimiento.

Los buques de menor eficiencia fueron Usumacinta con 3.251 tons. y con un costo de US\$ 201.66 por ton.; Coatepec con una captura de 3.684 tons. con un costo de US\$ 110.18 por ton. y Lamantepet con una captura de 4.122 tons. con un costo de US\$ 112.72 por ton. - El costo promedio por ton. considerando todos los buques de la empresa fue de US\$ 108.66.

Las 16.145,75 tons. compradas a particulares por un total de US\$ 1.684.388,54 fueron a un promedio de US\$ 104.37 por ton.

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 6.086.605.25 que es superior en 27.69% a los US\$ 4.766.608.17 del año 2007. Además el gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 890.160.79 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 1.659.492.03 considerando aquí que nos vimos obligados a incrementar el pago a algunos capitanes y a la tripulación por efectos de la competencia.

Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 977.179 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 928.049. Otro rubro importante fue la reparación de redes por US\$ 530.529.68.

A continuación un detalle de los principales trabajos realizados en el año 2008 y de lo que se planifica para el 2009:

Se compró 1 motor 3508 que aún no se ha instalado.

B/P Usumacinta I
Reparación completa a flote de obra muerta.



Carenamiento en Parrilla, que incluye cambio de planchaje de fondo y mamparos.

B/P Polar I

Carenamiento en Parrilla, que incluye cambio de planchaje de fondo.

Cambio de toda la tubería hidráulica de los equipos de pesca.

B/P Polar II

Reparación completa de Superestructura, incluye instalación eléctrica.

Carenamiento en Parrilla, que incluye cambio de planchaje de fondo.

Reparación del motor principal CAT D398 que incluye cambio de cigüeñal.

B/P Lamantepc I

Compra y cambio de motor principal Caterpillar por el 3508 adquirido en Perú.

Cambio de motor principal de la panga por un G471.

B/P Orlic I

Cambio de motor principal de la panga por un G471.

B/P Coatepec I

Cambio de Mástil y aparejos.

Cambio de toda la tubería hidráulica de los equipos de pesca.

Reparación del motor principal CAT D379.

B/P Cavinko I

Cambio de motor principal de la panga por un G471.

B/P Polar VIII

Cambio de todos los ejes de propulsión.

TRABAJOS MÁS IMPORTANTES A REALIZAR EN EL 2009:

Parrilla: B/P Lamantepc I, Coatepec I, Orlic I, Polar IX, Polar VIII, Cavinko I

Reparación de motores principales: Polar I, Cavinko I, Polar IX

Cambio de superestructura B/P Polar I

Instalar motor principal 3508 en B/P Orlic I.

Al momento, todos los buques cuentan con redes anchoveteras, a excepción del Usumacinta que tiene la red de 1 1/8. Realmente esto es uno de los factores que ha permitido el incremento de las capturas. Todas las redes sardineras que tenemos en stock necesitan ser reparadas y se requerirá tener por lo menos dos redes completas listas para usarse y habría que hacer inversiones importantes si acaso se dictan disposiciones en relación al ojo de malla.

El Dpto. de Flota, a cargo del Ing. Patrick Townsend, ha realizado un buen trabajo de mantenimiento de la flota

B.- PRODUCCIÓN



Del total de pesca recibida 72.161,59 tons. se obtuvieron 17.594.05 tons. de harina de pescado con un rendimiento del 24.46%, lo cual significó un incremento del 15.48% en el total de producción, en relación a las 15.234.30 tons. producidas en el año 2007.

En cuanto al aceite de pescado, la producción fue de 2.191.19 tons. que representó una disminución del 15.36 % en relación a las 2.590.18 tons. producidas en el año 2007. La producción de carnada fue de 219.42 toneladas. No se realizaron exportaciones.

En la carpeta entregada consta el Reporte de Producción, donde se incluyen los detalles de rendimiento de producción y consumo de combustibles, agua y antioxidante.

El Ing. Cacao presentará en su informe técnico más detallado las operaciones con los nuevos equipos instalados y la necesidad de reemplazar dos generadores por su antigüedad y rendimiento; pero hay que resaltar los óptimos resultados que se han obtenido en la producción y que han convertido a Empresa Pesquera Polar en la fábrica de harina de pescado más moderna de Ecuador.

Una vez más, considero muy importante destacar la labor desarrollada por el Ing. Andrés von Buchwald, Gerente de Planta, quien con un magnífico equipo de trabajo liderado por el Tec. José Armijos, han operado la planta con gran esfuerzo, dedicación y eficiencia; en los problemas ambientales que tenemos han sido un importante soporte para la Administración.

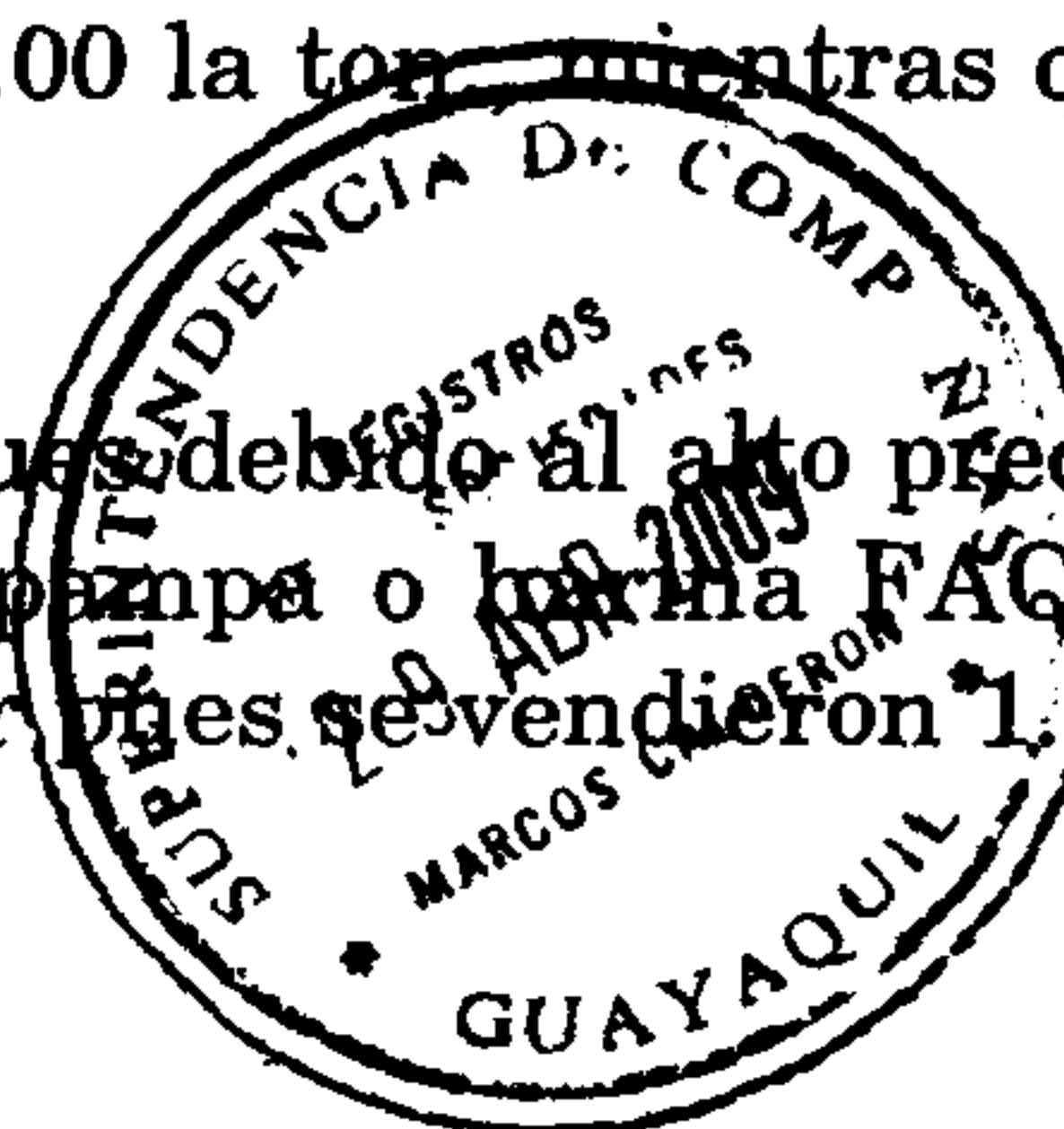
C.- COMERCIALIZACION

El total de las ventas netas de la empresa ascendió a la suma de US\$ 19.205.797.58, lo que significa un incremento del 10.28 % sobre los US\$ 17.415.587.41 del año 2007.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2008 fueron de US\$ 16.521.023.32 es decir un incremento del 12.46% sobre los US\$ 14.689.971.54 vendidos en el 2007. Como Diciembre/08 fue un mes bastante bueno en producción nos quedamos con un inventario de 3.495.60 tons. de harina de pescado considerando, además, que el mercado estuvo relativamente quieto.

Se exportaron 15.424.66 tons., es decir un aumento del 11.66% sobre las 13.813.49 tons. exportadas el año anterior por un valor de US\$ 14.565.513.32, es decir un incremento del 6.22% sobre los US\$ 13.711.866.54 del año 2007. Como se puede deducir, la diferencia en los porcentajes se da en razón de la baja que sufrieron los precios en el mercado internacional. Además se incrementaron en forma considerable los costos de exportaciones por nuevas tasas y gastos en varios rubros por la incidencia del precio del petróleo. El precio promedio fue de US\$ 944.00 la ton. mientras que el año anterior fue de US\$ 993.00

En el mercado local la demanda continúa muy reducida, pues debido al alto precio de la harina steam dried han preferido consumir harina de papa o harina FAQ. Sin embargo se duplicaron las ventas en relación al año anterior, pues se vendieron 1.958.4



tons, con un valor de US\$ 1.955.510, contra las 942.55 tons. con un valor de US\$ 978.105.00 del año 2007.

Las exportaciones se han seguido manejando con los brokers Crystal Ocean (Perú), Alhue (Chile) y últimamente IBG (Perú), siendo Australia, Indonesia Canadá, Taiwan y Japón los principales destinos. En el mes de Noviembre ya obtuvimos la licencia para exportar a China, lo cual nos abre una buena perspectiva de mercado. Igualmente ya estamos autorizados para exportar a la UE.

En cuanto al aceite de pescado, se exportaron 1.819.48 tons. por un valor de US\$ 2,433.415.22 que comparando con las 3.163.23 tons. exportadas en el 2007, significa una disminución del 42.48% y en valor monetario una disminución del 6.42% comparado con los US\$ 2.600.377.64 del año anterior. A principios del año 2008 el aceite comenzó a subir en forma espectacular sobre pasando los US\$ 2.000.00 pero con la composición del omega 3 requerida (EPA superior al DHA), lo cual no cumple el aceite ecuatoriano que tiene niveles de DHA superior al EPA. El precio promedio de exportación fue de US\$ 820.00 la tonelada. En el segundo semestre del año, el precio comenzó a descender hasta situarse en un promedio de US 800.00 pero con un mercado bien quieto. El inventario de aceite al terminar el año fue de 369.70 tons.

En el mercado local la demanda de aceite de pescado prácticamente fue nula. Apenas se vendieron 6.5 tons. por un valor de US\$ 10.976.50, en comparación a las 156.9 tons. vendidas el año anterior por un total de US\$116.186.00.

En concentrado de pescado las ventas continuaron incipientes y fueron de US\$ 11,290.00 sin que se haya visto un mayor incremento en la demanda.

D) ANÁLISIS FINANCIERO

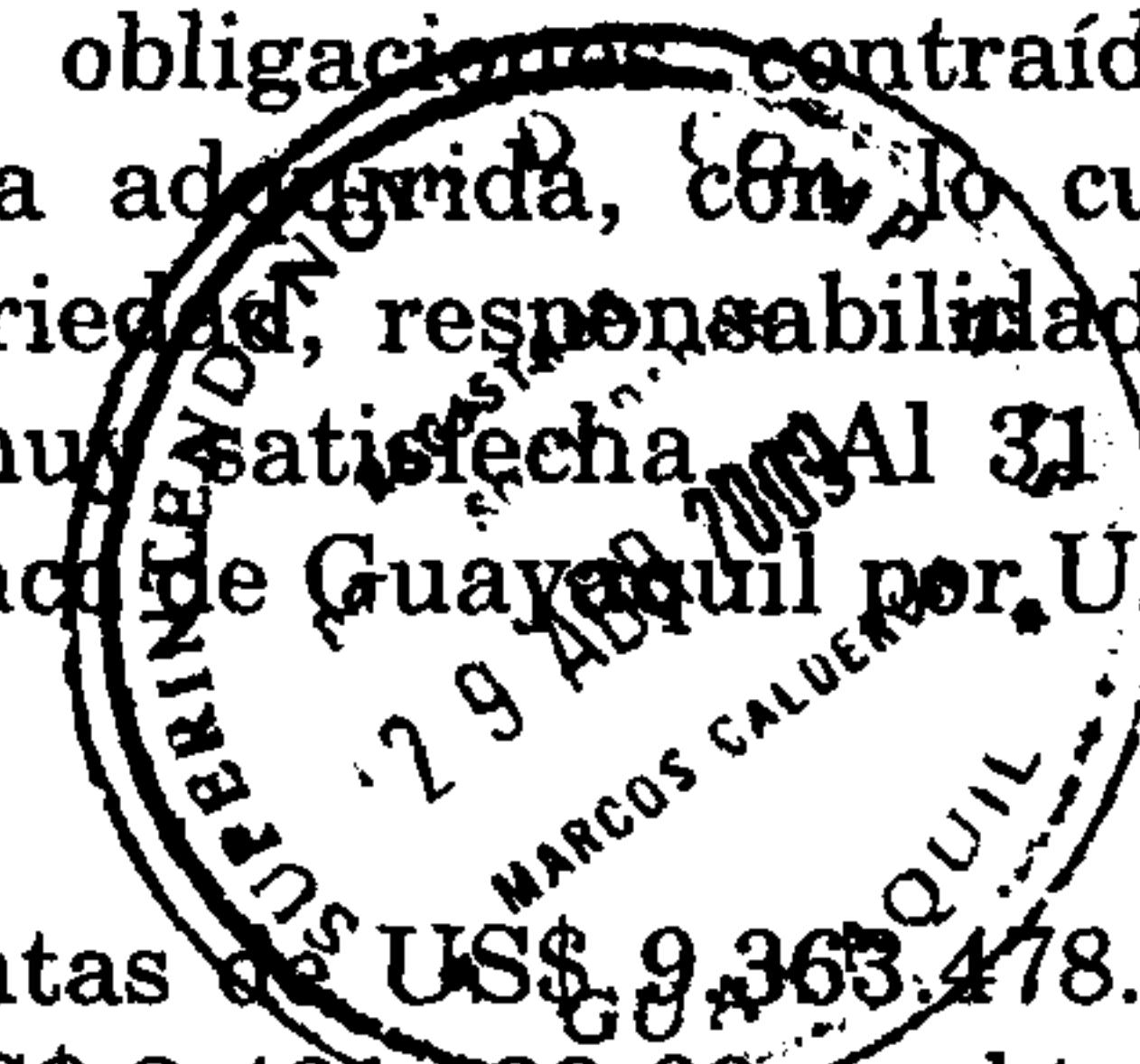
El incremento significativo en las capturas, el óptimo rendimiento obtenido en la producción y el cuidado de la Administración en los costos, han permitido que la empresa tenga una excelente utilidad y se mantenga con una muy buena estructura financiera.

En el mes de Abril, luego del pago de los beneficios sociales, nos quedamos sin liquidez por lo que tuvimos que recurrir a préstamos bancarios garantizados por la harina de pescado que teníamos en stock.

Hemos podido cumplir, sin ningún problema, todas las obligaciones contraídas incluyendo los pagos al Banco de Guayaquil por la deuda adquirida, con lo cual continúa nuestra empresa con una excelente imagen de seriedad, responsabilidad y cumplimiento, de lo cual la Administración se encuentra muy satisfecha. Al 31 de Diciembre del 2008 nos quedan obligaciones por pagar al Banco de Guayaquil por US\$ 1.017.825.11 hasta Septiembre 28 del 2009.

Los estados financieros muestran una utilidad bruta en ventas de US\$ 9.363.478.97 que rebajada los gastos de operación y administración por US\$ 2.481.039.66 se obtuvo una utilidad operacional de US\$ 5.943.269.75 y al netear con el rubro de Otros Ingresos se obtuvo una utilidad neta de US\$ 6.009.495.00

En la carpeta de Estados Financieros consta el cuadro del cálculo de la distribución de la utilidad del ejercicio del 2007. El pago por participación del 15% de los trabajadores



sería US\$ 922.871.15; el impuesto a la renta causado US\$ 1.307.400.79 y la utilidad a distribuir a los accionistas US\$ 3.779.223.

También en la carpeta consta una hoja "Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2008" que contiene un análisis de los años 2007 y 2008 que permite tener un vistazo general a las cifras de cada uno de los rubros.

E.- RELACIONES CON EL PERSONAL

Debido a los cambios impuestos por el nuevo gobierno con la eliminación de las empresas vinculadas, intermediarias y tercerizadoras, nos vimos obligados a enrolar en Empresa Pesquera Polar a todo el personal que lo teníamos tercerizados a través de otras empresas. Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalsa, incorporando en el contrato de arriendo de las instalaciones la guardianía. Por lo demás las relaciones con el personal se han desarrollado en un marco de normalidad.

Sin contar con los guardianes que pertenecen a Prenavalsa, en Guayaquil tenemos 31 empleados; en la planta 113 trabajadores y 161 tripulantes en los buques.

F.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Como es de vuestro conocimiento, la ONG Ecolex, conjuntamente con el Parque Nacional Machalilla, desde hace algunos años venían incitando a la población para crear problemas a la empresa de los cuales nos habíamos defendido muy bien; pero optó el 28 de Septiembre del 2007 plantear ante la Corte Superior de Justicia de Portoviejo un juicio por daños ambientales basado en la Ley de Gestión Ambiental que se encuentra vigente y, en forma irregular, tomaron el nombre de 23 habitantes de Salango, algunos de ellos tradicionales enemigos, a quienes convencieron que van a obtener millonarias indemnizaciones al ganar esta demanda. El juicio no se había movido por cerca de un año, hasta que Ecolex logró tener una influencia con la Dirección Provincial del Ambiente de Manabí y el día 23 de Agosto del 2008 en que ocurrió un pequeño derrame de grasa de pescado al mar, aprovecharon para montar una gran publicidad negativa en muchos de los diarios del país y exigir a la Corte Superior de Justicia que continúe con el juicio y solicitando decenas de diligencias que se están llevando a cabo para probar el supuesto daño ambiental que la empresa ha causado durante 30 años a la zona submarina de Salango y a algunos pobladores. Por su parte, el Ministerio del Ambiente, ante el gran revuelo causado, inició acciones contra la empresa, sin cumplirse el debido proceso, imponiéndonos una multa de US\$ 20.000.00 y exigiéndonos el cumplimiento de disposiciones más estrictas sobre todo en cuanto a la chata y los efluentes lanzados al mar. El asunto es muy delicado pues la nueva constitución dedica capítulo especial al Ambiente considerando a la Pacha Mama (La Naturaleza) como un ente de derecho y el gran problema nuboso que estamos ubicados en una área de Reserva Natural. Además ~~el principio~~ ^{regulando} de presunción de inocencia pues ahora en caso de daños ambientales a las empresas se las considera culpables por una simple denuncia y tiene la obligación que probar la inocencia y los daños ambientales son imprescriptibles. El Ministerio del Ambiente está tomando acciones legales por todo el territorio y en muchas actividades.

En Valdivia clausuraron empresas conserveras por ocho meses y en Chanduy impusieron multas de US\$ 40.000.00 y US\$ 20.000.00 y clausuraron por algunos días a varias empresas. En realidad no le dan importancia a nuestro argumento de que somos la empresa más moderna de harina de pescado de Ecuador y que contamos con equipos de última tecnología. Nos estamos esmerando en tratar de cumplir al pie de la letra todas las exigencias de la Subsecretaría de Gestión Ambiental del Litoral lo cual llevará a realizar inversiones en instalaciones y equipos para tal fin. El Estudio jurídico Noboa, Peña y Torres que tiene a cargo nuestra defensa está realizando todas las acciones jurídicas posibles y se piensa que este juicio demorará algún tiempo; pero el Ministerio del Ambiente sí nos sigue causando dolores de cabeza en forma constante. Aún no hemos contratado al "Lobby", aprobado por los accionistas, pues nos ofrecen servicio por un tiempo muy limitado, a más de que la estructura jurídica en el país cambió en forma radical y habrá que esperar que se posea el "nuevo Presidente" para tener una idea más clara de lo que va a suceder.

Además los demandantes concurren constantemente a presentar denuncias ante todas las autoridades, por lo que no dejamos de tener visitas para inspeccionar la planta.

Indudablemente que abona mucho a nuestro favor las buenas relaciones que mantenemos con la comunidad por las ayudas sociales, educativas, deportivas y de salud, pero, sobre todo, incide mucho que en los últimos dos años la compra de pesca a particulares de la zona ha superado los US\$ 3.200.000.00, dinero que beneficia directa o indirectamente a toda la comunidad. También, en el mes de Diciembre se organizó el Primer Festival Navideño que incluyó entrega de juguetes a todos los niños de Salango, concurso de nacimientos entre los barrios y un Show Navideño con elección de Princesita de Navidad, lo cual mereció comentarios muy favorables de los habitantes.

En cuanto a la bodega de Guayaquil, continúa latente el problema para la movilización de los vehículos de carga que traen la harina y el aceite de pescado desde Salango y de los trailers que llevan la carga de exportación desde nuestras bodegas hasta el puerto. Está dada la disposición municipal de que los carros pesados sólo pueden circular por la zona desde las 20h00 hasta las 08h00, pero todavía no se la ejecuta en forma estricta, aunque siempre tenemos dificultades que ~~las~~ logramos superar.

G) PARTES RELACIONADAS

En los informes de Auditoría Externa se han venido revelando las transacciones con partes relacionadas sobre todo por la existencia de las empresas intermedianas o de tercerización que prestaban servicio de personal. En el año 2008 ya todo el personal ingresó a Empresa Pesquera Polar S.A. por lo cual ya no existe relación con esas empresas.

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrisel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la empresa compra el diesel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2008,



Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrisel 1.100.210 galones de diesel y 633.795 galones de bunker, por un total de US\$ 1.346.582.03. Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrisel es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diesel está controlada por Petrocomercial y DIGMER con cupos asignados; 2) Empresas Cazelamari C.A., de propiedad del Sr. Carlos Cacao Zelaya a quien se le vende ocasionalmente pequeñas cantidades de repuestos o accesorios para su barco camarones Cazela II, cuyos valores son cancelados en forma inmediata al presentarle la factura de venta. En el año 2008 estas transacciones sumaron US\$ 4.322.54. También se le permite acoderar su barco en los muelles de la empresa, 3) Empresa Sisbrocorp, cuyo representante es el Ing. Carlos Cacao Meléndez, quien realiza pequeñas compras de concentrado de pescado, al precio normal del mercado,. En el año 2008 estas transacciones sumaron US\$ 3.056.45; 4) Predios Navales Prenavalsa S.A., cuyos socios son los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardianía- En el año 2008 las transacciones sumaron US\$ 112.500.00

H) ESTRUCTURA ACCIONARIA

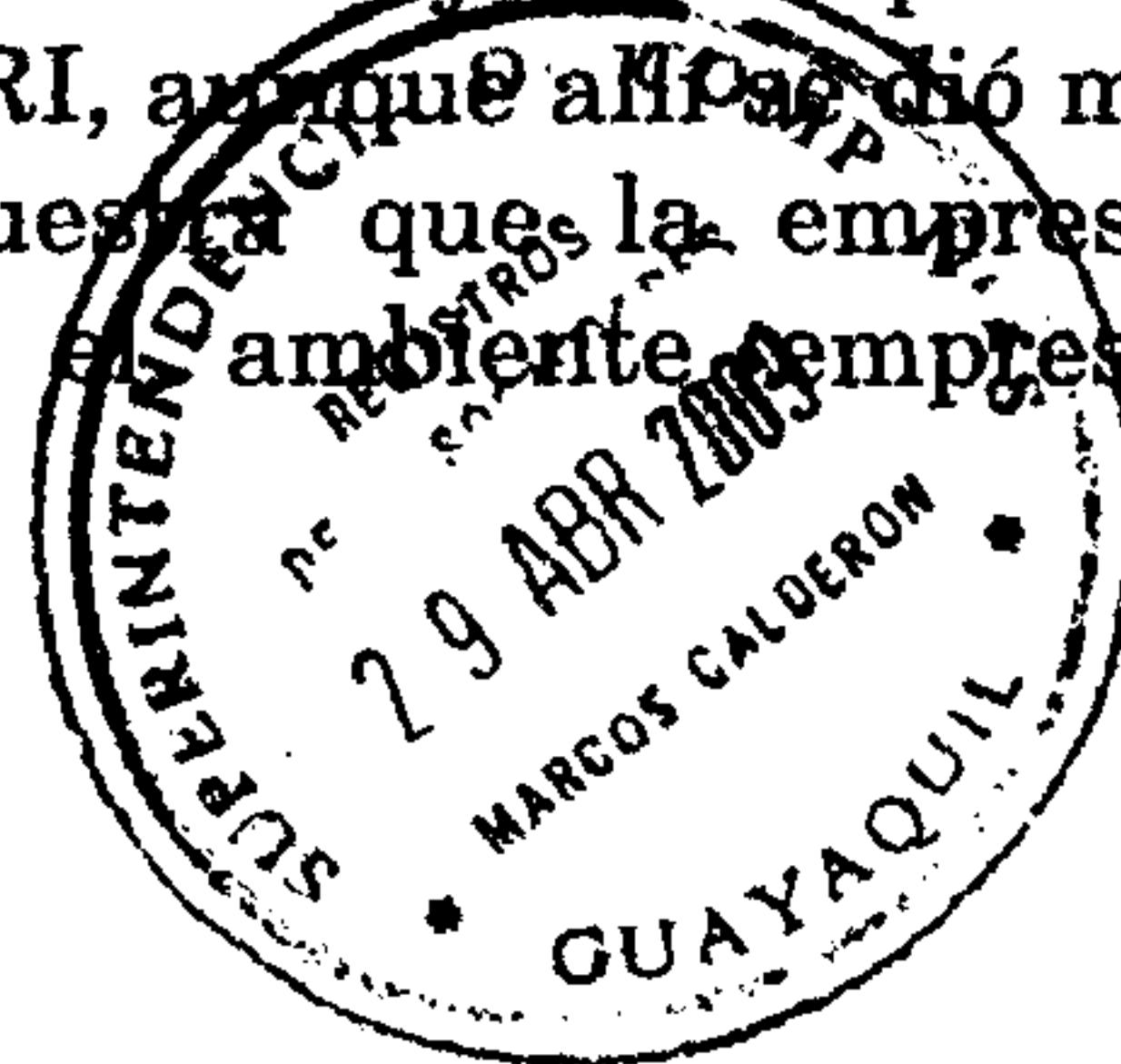
Como ustedes conocen las acciones de la empresa están divididas en series A, B y C, por los aumentos de capital que se han realizado en años anteriores. Por varias ocasiones se ha tocado el tema de unificar las acciones en una serie única; pero la Junta de Accionistas no ha tomado una decisión definitiva. Ello supone una reforma a los estatutos que debe ser aprobada por la Junta General.

I) DISTINCIONES A LA EMPRESA

En el mes de Octubre del 2008, Empresa Pesquera Polar S.A. recibió dos trofeos EKOS DE ORO ECUADOR 2008, en el sector Productos del mar, por ser una de las empresas más eficientes de acuerdo a la evaluación realizada por la firma Auditora Deloitte en los rubros de ventas; evolución de ventas; rotación de activos; razón corriente; rentabilidad sobre el patrimonio; rentabilidad neta; impuestos y apalancamiento, comparación hecha con empresas como Inepaca, Negocios Industriales Real y Pesquera Junín, lo cual llena de orgullo a los accionistas y a la Administración; pues no es un trofeo como se lo suele asignar por empresas extrajeras dedicadas a hacer negocio en este sentido previo el pago de un valor, sino un análisis efectuado por una firma Auditora de mucho prestigio, de los estados financieros que reposan en la Superintendencia de Compañías y/o SRI.

Sin ser propiamente una distinción, hay que resaltar que en la Revista Vistazo apareció Empresa Pesquera Polar S.A. en la lista de las 500 mejores empresas de Ecuador del año 2007, según datos proporcionados por el SRI, aunque allí se dio mayor énfasis al volumen de ventas. De todas formas demuestra que la empresa se encuentra ubicada en un sitio de gran prestigio en el ambiente empresarial ecuatoriano.

J) JUBILACIÓN PATRONAL



De acuerdo al Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Mandamos a realizar a Actuaria Consultores Cía. Ltda. un estudio actuarial de 18 trabajadores por lo cual se ha hecho una provisión de jubilación patronal por US\$ 66.618 y por desahucio US\$ 12.562.

K) COMISARIO

Lamentablemente el CPA Saúl Barcia Padilla, Comisario de la empresa, falleció, por lo cual la Junta de Accionistas nombró como nuevo Comisario al Eco. Alfredo Sánchez García.-

L) REPUESTOS SIN MOVIMIENTO

En el inventario de repuestos efectuado en el mes de Diciembre se hizo una clasificación de los repuestos que se los pueda considerar obsoletos pues no han tenido movimiento hasta el año 2005, los cuales suman un total de US\$ 86.936.00. Se ha tratado de vender algunos de estos repuestos, pero no se ha encontrado comprador, pues muchos corresponden a repuestos de motores antiguos. La Administración solicita a la Junta de Accionistas la autorización para darles de baja siguiendo los procedimientos legales establecidos.

M) SEGUROS

Los equipos, maquinarias e instalaciones de la planta están asegurados con Generali de Ecuador C.A. por un valor de US\$ 8.796.753; un grupo de buques están asegurados con Cervantes S.A. por un valor de US\$ 3.450.000.00 y otro grupo de buques y las chatas con Panamericana del Ecuador S.A. por un total de US\$ 5.220.000.00.

Por lo demás, es indispensable destacar que el buen resultado obtenido, se debe a la excelente labor del equipo ejecutivo, bajo la dirección del Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, así como el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés von Buchwald, Gerente de Planta y del Ing. Patrick Townsend, Gerente de Flota. Como siempre, resalto una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su experiencia y capacidad, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General

